Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 26 de febrero de 1958 — Número 18.592

INSTITUYESE EN LA DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA UN REGIMEN DE "SERVICIOS PREFERENCIALES"

DECRETO Nº 1.548. Buenos Aires, 11|2|58.

VISTO lo actuado en el presente Expediente número 45.083|57, con relación a la implantación de un régimen que permita atender con mayor celeridad los servicios de análisis de productos a cargo de la Dirección Nacional de Química, en especial en los casos para los cuales la constancia extendida por dicha repartición es requisito indispensable exigido por las disposiciones en vigor para el despacho a plaza de la mercadería importada.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Institúyese en la Dirección Nacional de Química un régimen de "servicios preferenciales" destinado a atender, a solicitud de los interesados, las tareas relacionadas con el análisis de productos que, en virtud de disposición legal o reglamentaria requieran la intervención de la nombrada repartición.

Art. 2º — Para obtener la prestación de "servicios preferenciales" los particulares abonarán una sobretasa, en efectivo de ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 150.—) si el mismo se cumple en los días hábiles, o de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200.—) si lo fuera en sábado, feriado, días inhábiles o de asueto administrativo.

Art. 3º — A los fines dispuestos en los artículos que anteceden, la Dirección Nacional de Química informará previamente y en todos los casos a los solicitantes, los plazos máximos dentro de los cuales y salvo causas de fuerza mayor, la misma podrá satisfacer la respectiva prestación tanto sea por vía ordinaria como siguiendo el trámite preferencial.

Art. 4º — Los servicios preferenciales se atenderán respetando el orden de prelación de los de ese carácter pero sin tener en cuenta el de aquellos de trámite regular u ordinario. A esos efectos la Dirección Nacional de que se trata dispondrá la habilitación de turnos extraordinarios de tres (3) horas cada uno, dentro de los cuales el personal técnico atenderá tareas correspondientes a los "servicios preferenciales", las cuales, en caso de así corresponder serán continuadas luego en el horario normal de labor. No podrá habilitarse más que un turno extraordinario por cada solicitud.

Art. 5º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura en el Ministerio de Hacienda, de una "Cuenta de Terceros" denominada "Dirección Nacional de Química. Servicios Preferenciales", la cual se acreditará con los fondos provenientes de la sobretasa fijada por el artículo 2º y se debitará con los importes que se abone al personal técnico de la citada Dirección Nacional afectado a los servicios de que se trata, a razón de ciento cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 150.—) por cada turno extraordinario y doscientos pesos moneda nacional (pesos 200.— m|n.) cuando lo sea en sábado, días inhábiles o de asueto administrativo. Los saldos sobrantes, no comprometidos, que se produzcan al final de cada ejercicio se ingresarán a Rentas Generales.

Art. 6º — Autorízase a la Dirección Nacional de Química a administrar directamente la "Cuenta de Terceros" cuya apertura se dispone por el presente decreto, debiendo comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, un estado detallado del movimiento de la misma previamente conformado por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 7º — Aclárase que las prestaciones cumplidas por el personal técnico de la Dirección Nacional de Química en los turnos extraordinarios a que alude el artículo 4º, no darán derecho a ninguna de las asignaciones previstas por el decreto nº 18.989|56.

Art. 8º — Facúltase al Ministerio de Hacienda para dictar las normas reglamentarias aclaratorias o complementarias a que dé lugar este decreto.

Art. 9º — Derógase toda disposición que se oponga al presente.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

Lugar de Emplazamiento de la Ciudad Universitaria de Rosario

DECRETO-LEY Nº 1.374 — Buenos Aires, 5|2|58

VISTO: Lo solicitado por la Universidad Nacional del Litoral y lo actuado en la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, en relación con los terrenos que servirían de emplazamiento para el Grupo Universitario Rosario en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que los solares comprendidos por el emplazamiento proyectado resultan ser los afectados por el Artículo 9º de la Ordenanza Nº 1030, sancionada por la Municipalidad de Rosario en enero de 1953, para "Ciudad Universitaria", y que tal solución concuerda con la opinión sustentada por la Comisión Nacional, Decreto Nº 33.056|48; Que, involucrada dentro de esa delimitación se encuentra una fracción de propiedad fiscal desafectada del uso ferroviario sobre la cual, por sus dimensiones y ubicación, se desarrollaría el núcleo principal de la obra; Que, al establecerse definitivamente el emplazamiento de la obra mencionada, se posibilita la realización de los estudios urbanístico-arquitectónicos y proyecto de los distintos edificios;

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia, y la conformidad del señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Fíjase como emplazamiento de la Ciudad Universitaria de Rosario la fracción delimitada por Avenida Belgrano; Avenida Pellegrini; deslinde Oeste de la ex-zona de vías existentes entre las calles Chacabuco y Esmeralda; su prolongación hasta la línea de edificación Este de la calle Esmeralda; calle Esmeralda y Bulevard 27 de Febrero hasta Avenida Belgrano, según plano R5-05, agregado a fojas 39 del Expediente Nº 113.524|56, del registro del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — Transfiérese al Ministerio de Educación y Justicia los terrenos actualmente en jurisdicción del Ministerio de Transportes, de propiedad de la Nación, situados dentro de la fracción delimitada en el artículo anterior, con todas las mejoras e instalaciones existentes en la misma. El Ministerio de Transportes transferirá al de Educación y Justicia, el cargo, en la parte proporcional que corresponda, de la deuda proveniente de la compra de las ex empresas privadas de los Ferrocarriles y Anexos.

Art. 3º — Los inmuebles a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente decreto-ley, serán destinados al funcionamiento de Institutos y Dependencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 4º — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación, con igual destino, los inmuebles comprendidos en la delimitación del artículo 1º, que no sean de propiedad de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Transportes, de Hacienda, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

FIJASE EL REGIMEN PARA LAS ESCRITURACIONES DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO

DECRETO - LEY Nº 1.412. — Buenos Aires, 6 febrero 1958.

VISTO la necesidad de articular un régimen para las escrituraciones de los bienes del dominio privado del Estado, cuya venta ha sido ordenada por el Decreto-Ley Nº 8.060|57, y

CONSIDERANDO:

Que el número de escrituraciones que motivarán las ventas indicadas, así como el hecho de que dichas escrituraciones deban realizarse en gran parte en el interior del país, autorizan a sancionar una excepción al artículo 64 del Decreto-Ley Nº 23.354|56, disponiendo por razones de un trámite más rápido y económico, que las mismas puedan ser realizadas por los escribanos de registro, de las respectivas jurisdicciones, donde se encuentren los bienes a venderse; Que sin perjuicio de dicha excepción, la intervención previa de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, se estima conveniente y necesario ya que será la misma la que determinará sus posibilidades prácticas de realización de las escrituraciones que sean necesarias formalizar, aconsejando en cada caso la designación de un escribano de registro local o tomando directamente a su cargo dichos actos; Que no existen inconvenientes de orden patrimonial para la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, como mandataria del Gobierno de la Nación, de autorizar la excepción al Artículo 64 de la Ley de Contabilidad, ya que los honorarios de los profesionales, titulares de registros públicos de contratos, en las respectivas jurisdicciones, son a cargo de la parte compradora; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Las escrituraciones, constituciones de hipotecas y cancelaciones que sean necesarias realizar con motivo de las ventas autorizadas por el Decreto-Ley Nº 8.060|57, podrán ser formalizadas ante los escribanos encargados de los registros públicos de contratos, de las respectivas jurisdicciones, de acuerdo con la ubicación de los inmuebles.

Art. 2º — En todos los casos la Escribanía General de Gobierno de la Nación deberá expedirse sobre su intervención en la formalización de las escrituraciones, pudiendo decidir que las mismas se realicen ante ella.

Art. 3º — Derógase toda disposición que se oponga al presente.

Art. 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, de Hacienda, de Guerra, de Aeronáutica y de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Transportes, a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Sadi E. Bonnet. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Jorge H. Landaburu. — Teodoro Hartung.

SE CONFIERE CONDECORACION

DECRETO Nº 1.777. Buenos Aires, 14 de febrero de 1958

VISTO: lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor D. Georges P. Kapsambelis, Primer Secretario de la Embajada de Grecia en Buenos Aires, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Oficial, al señor D. Georges P. Kapsambelis, Primer Secretario de la Embajada de Grecia en Buenos Aires.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alejandro Ceballos.

Fallos en Ultima Instancia en Litigios Sobre Compra-Venta de Granos y Subproductos

DECRETO-LEY Nº 15.660. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1957.

VISTO lo dispuesto en los decretos Nos. 4.877 del 9 de agosto de 1943; 18.219 del 31 de diciembre de 1943 y 33.975 del 30 de octubre de 1948, por los que se dispone que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores fallará en última instancia en los litigios resueltos por las Bolsas y Cámaras de Cereales y se establece la organización y reglamento que corresponden al Tribunal de Apelaciones constituído al efecto, y CONSIDERANDO: Que el decreto 4.877 del 9 de agosto de 1943, modificado por decreto 33.975 del 30 de octubre de 1948, reglamentado por la resolución Nº 362 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (decreto 18.219 del 31 de diciembre de 1943) y ratificado por la Ley 13.892, dispone que "en los litigios resueltos por las Bolsas y Cámaras de Cereales sobre compraventa de granos y sus subproductos, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores fallará en última instancia a pedido de cualquiera de las partes contratantes"; Que dicho decreto fué dictado en orden a lo previsto en el artículo 4º inciso a) de la Ley 12.253, conforme al cual corresponde a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (hoy Junta Nacional de Granos, art. 3º inciso a) de decreto-ley 19.697 del 24 de octubre de 1956) la facultad y el deber de "ejercer el contralor de todas las instituciones o entidades que intervengan directa o indirectamente en el comercio interno o externo de granos, las cuales deberán ajustar sus actividades a lo dispuesto en esta ley y a las reglamentaciones que expida el Poder Ejecutivo". Que conforme al régimen estatuído por la ley 12.253, las funciones del organismo que hoy sucede en parte la Junta (art. 3º inciso a) del decreto-ley 19.697 del 24 de octubre de 1956, entonces Comisión Nacional de Granos y Elevadores, se caracterizaban por una función limitada al contralor del comercio de granos (art. 4º inciso a) y concordantes de la ley citada), función que prosiguió con la creación de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, según se desprende del artículo 1º de la ley 13.650; Que al crearse, por la ley 14.378, el Instituto Nacional de Granos y Elevadores —organismo al que la Junta sustituye de modo inmediato (Arts. 21º y 22º del mencionado decreto-ley Nº 19.697|56) — dicha Dirección Nacional quedó absorbida por aquél, el cual se integró en lo correspondiente al comercio de granos, con los servicios pertinentes del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (Art. 17º de la ley citada); Que al sustituir a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores el Instituto Nacional de Granos y Elevadores —hoy sucedido por la Junta— asumió el ejercicio de comercio de granos, que aquella entidad, por definición no ejercía (artículo 3º inciso b) de la ley número 14.378). Es decir se constituyó en controlador y a la vez en comerciante de granos; Que en consecuencia de la atribución contenida en el decreto 4.877|43 la Comisión Nacional de Granos y Elevadores dictó la resolución Nº 362, por la que se constituyó el Tribunal encargado de emitir el fallo previsto en el mencionado decreto; Que conforme a la citada resolución 362 y a las disposiciones sucesivas que con ella guardan analogía dicho Tribunal se halla integrado por funcionarios de ese organismo (art. 1º de la resolución "B" Nº 18|56); Que, por lo tanto y atento a la doble condición señalada en el quinto considerando, se da la posibilidad de que la Junta debe intervenir en un mismo litigio como juez y parte; Que con la sanción del decreto-ley 19.697|56, de creación de la Junta Nacional de Granos, la situación se mantiene en las mismas condiciones que las expuestas más arriba con respecto al Instituto Nacional de Granos y Elevadores, pues, en efecto, corresponde a la Junta no sólo la función y atribución de controlar el comercio de granos sino también la de intervenir en el mismo (Art. 3º incisos a) y c) del citado decreto); Que el decreto 4.877|43 no pudo tener en cuenta la posibilidad de que la propia Comisión Nacional de Granos y Elevadores fuera parte en los litigios que preveía ya que, por definición, aquélla no podía serlo; Que modificada la situación en la forma que resulta de lo expuesto, la facultad conferida a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, por el artículo 1º del decreto 4877|43 debe quedar, en principio, limitada a los litigios en que la Junta —que en parte asume las funciones antes discernidas por la Ley 12.253— no sea parte, desde que, de otro modo, una advocación semejante por la que el Estado se erigiese, con motivo de una jurisdicción contenciosa, en árbitro de sí mismo, vulneraría al principio constitucional de igualdad ante la ley (Art. 16º de la Constitución Nacional); Que a fin de obviar los referidos efectos y hasta que se constituya el tribunal encargado de sustituir al previsto en la resolución Nº 362 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y sus concordantes, procede instituir en favor de las partes, y toda vez que una de ellas sea la propia Junta Nacional de Granos, la posibilidad de recurrir ante una instancia que equidiste, por naturaleza, de los intereses en juego; Que sin perjuicio de la norma ética administrativa que aconseje apartar al Estado de todo juzgamiento capaz de promoverlo en árbitro de sí mismo, cabe diferir a la voluntad de los administrados la renuncia a una jurisdicción instituída, en definitiva, en su favor; Que habiendo asumido la Junta Nacional de Granos las funciones que en su momento correspondieron a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores (Art. 3º, inciso a) del Decreto-Ley Nº 19.697|56) se haría necesario renovar las disposiciones del Decreto Nº 4877|43 incluso desde un punto de vista formal; Por ello:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — En los litigios resueltos por las Bolsas y Cámaras de Cereales sobre compraventa de granos y subproductos, la Junta Nacional de Granos fallará en última instancia a pedido de cualquiera de las partes contratantes.

Art. 2º — En los litigios en que la propia Junta Nacional de Granos sea parte como actora o demandada, la resolución de la Bolsa o de la Cámara podrá apelarse ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal o ante la Cámara Nacional de Apelaciones que corresponda, según las leyes que determine la jurisdicción de la justicia nacional.

Art. 3º — El recurso de apelación de que pueden valerse las partes conforme al artículo anterior, deberá entablarse ante la propia Bolsa o Cámara dentro del término de quince (15) días hábiles a contar de la fecha de notificación de la resolución del cuerpo, quien remitirá las actuaciones, sin más trámite al tribunal previsto en el mencionado artículo.

Art. 4º — En los casos a que se refiere el artículo 2º y sin perjuicio de lo allí establecido, los particulares podrán optar por recurrir ante la Junta Nacional de Granos en lugar de hacerlo ante el tribunal judicial previsto en dicho artículo, toda vez que lo hagan en forma expresa y al entablar la demanda o al oponer la contestación ante la Bolsa o Cámara.

En los litigios pendientes de resolución ante la Bolsa o Cámara, o de apelación, en su caso, ante la Junta, la opción prevista en el apartado anterior deberá formularse dentro de los treinta (30) días de la publicación del presente decreto-ley y ante el cuerpo en que se encuentre radicado el asunto.

Art. 5º — En los casos previstos en el primer supuesto del artículo anterior la apelación correspondiente deberá interponerse ante la propia Bolsa o Cámara dentro del término de ocho (8) días hábiles a contar de la fecha de notificación de la resolución del cuerpo, quien remitirá las actuaciones sin más trámite, a la Junta Nacional de Granos.

Art. 6º — La Junta Nacional de Granos dictará la reglamentación pertinente para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1º y 4º.

Art. 7º — Deróganse los Decretos 4877 del 9 de agosto de 1943 y 33.975 del 30 de octubre de 1948, como así también toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 8º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Educación y Justicia, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Angel H. Cabral.

Acuérdase Inscripción Gremial a la Federación Gráfica Bonaerense

RESOLUCION D. N. T. A. S. D. Nº 18
Buenos Aires, 31 de enero de 1958.

VISTO la solicitud de inscripción gremial presentada por la "Federación Gráfica Bonaerense" (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Gráfica de la Provincia de Buenos Aires), obrante en el expediente Nº 11.452|57, y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a obreros y empleados de la industria gráfica, con zona de actuación en la Capital Federal y los partidos de Avellaneda, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Matanza, Morón, San Martín, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y Pilar. Que el estudio de las actuaciones obrantes en el expediente precitado, surge la necesidad de la presentación por parte de la entidad recurrente, de los recaudos mencionados a fs. 6, como así también el cumplimiento de las observaciones que eventualmente formule al Departamento Asesoría de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, a los estatutos a presentarse, lo cual debe efectivizarse en el plazo perentorio de sesenta (60) días, como requisito previo para el goce perfecto y definitivo de la inscripción gremial que se le acuerda conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley Nº 9.270|56; Que atento que los artículos 7º y 8º del Decreto-Ley citado, ordena el primero de ellos, en forma simultánea, la inscripción de la Asociación Profesional actuante y la publicación sin cargo de sus estatutos; y el segundo, el otorgamiento del certificado respectivo; Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por Resolución M. Nº 215|57.

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa,
Resuelve:

Artículo 1º — Inscríbase a la "Federación Gráfica Bonaerense" (Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Gráfica de la Provincia de Buenos Aires), con sede en la calle Moreno 1467, Capital Federal, con carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a obreros y empleados de la industria gráfica, teniendo como zona de actuación la Capital Federal y los partidos de Avellaneda, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, Florencio Varela, Matanza, Morón, San Martín, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre y Pilar de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Fíjase un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de la presente resolución, a fin de que la entidad actuante presente los recaudos mencionados a fs. 6 y de cumplimiento a las observaciones que eventualmente formule la Dirección General de Asociaciones Profesionales, a los estatutos a presentarse.

Art. 3º — Asiéntase en el Registro de Asociaciones Profesionales la inscripción otorgada y extiéndase a favor de la Asociación profesional el certificado de inscripción gremial respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, fecho, vuelva a la Dirección General de Asociaciones Profesionales para ulteriores trámites.

Eduardo J. Barros de la Serna.

Las Estaciones de Ferrocarriles y Trenes de Pasajeros Deberán Estar Provistos de Botiquines

DECRETO Nº 979
Buenos Aires, 28 de Enero de 1958

VISTO el Expediente Nº 53.735|52 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual se propicia modificar el Decreto Nº 25.194 del 21 de agosto de 1948, en cuanto se refiere a la constitución de botiquines de primeros auxilios que deben utilizarse en las estaciones ferroviarias y trenes de pasajeros mixtos y, CONSIDERANDO: Que a través de los informes emitidos por aquella Secretaría de Estado, así como por el Ministerio de Transportes, se establece al conveniencia de actualizar la dotación de elementos integrantes de esos botiquines, de tal modo que éstos se ajusten adecuadamente a las reales necesidades de acuerdo con la experiencia adquirida en la práctica; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 1º del Decreto Nº 25.194 de fecha 21 de agosto de 1948, el que —en consecuencia— quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º — Las estaciones y trenes de pasajeros y mixtos, de ferrocarriles deberán estar provistos de botiquines de primeros auxilios, que cuenten con los siguientes elementos: Doscientos cincuenta (250) centímetros cúbicos de Linimento de Oleo Calcáreo; quinientos (500) gramos de alcohol de uso externo; doscientos cincuenta (250) gramos de bencina; sesenta (60) centímetros cúbicos de Tintura de Yodo (en ampollas de veinte (20) centímetros cúbicos cada una); doscientos cincuenta (250) gramos de Poción Todd; dos (2) docenas de alfileres de gancho; una (1) cubeta enlozada; diez (10) tablillas de varios tamaños; doscientos cincuenta (250) gramos de vaselina esterilizada; seis (6) apósitos para curaciones individuales de distinto tamaño (Field Dressing); dos (2) metros de gasa esterilizada en trozos de un (1) metro cada uno; dos (2) metros de gasa esterilizada en trozos de 20 cm. x 20 cm. cada uno; trescientos (300) gramos de algodón esterilizado en paquetes de cien (100) gramos; trescientos (300) gramos de algodón simple o fenicado; una (1) docena de vendas de Cambric de 8 cm. y 10 cm. de ancho; un (1) tubo de goma (torniquete hemostático) de dos (2) metros; dos (2) carreteles de tela adhesiva de tres (3) centímetros de ancho; un (1) cepillo para manos; un (1) jabón desinfectante; una (1) caja metálica de 12 cm. x 5 cm., niquelada, con: una (1) jeringa de cinco (5) centímetros de pico universal, una (1) aguja intramuscular, una (1) aguja subcutánea y una (1) aguja endovenosa; una (1) caja metálica de 20 cm. x 10 cm. conteniendo: una (1) tijera recta, un (1) bisturí, una (1) pinza de Kocher, veinte (20) agrafes de Mitchel, una (1) pinza porta agrafes; una (1) caja metálica de 12 cm. x 5 cm. conteniendo: dos (2) ampollas de cafeína, dos (2) ampollas de digalene, dos (2) ampollas de coramina, dos (2) ampollas de cardiazol, dos (2) ampollas de ergotina, tres (3) ampollas espasmolíticas-analgésicas, intramusculares (tipo Spasmo-Tialgín o Romagán); cien (100) gramos de sulfamida en polvo; veinte (20) comprimidos de ácido acetil salicílico".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Sadi E. Bonnet.

FIJASE LA DEPENDENCIA DE DOS ORGANISMOS ESTATALES

DECRETO - LEY Nº 14.487

Bs. As., 31 de octubre de 1957.

VISTO el Decreto - Ley número 13.087 de fecha 18 de octubre de 1957, por el cual se dispuso que el Frigorífico de la Ciudad de Buenos Aires pase a depender directamente de la Junta Ejecutiva creada por Decreto número 12.959/57, y CONSIDERANDO: Que las actividades que desarrolla el Frigorífico citado y el Mercado de Hacienda que debe considerarse parte integrante del mismo, relacionadas con la industrialización y comercialización de las carnes, tienen una trascendencia que supera la órbita del municipio, afectando a la economía nacional; Que, a los fines de una efectiva acción en procura del abaratamiento de los artículos de consumo de primera necesidad, el Poder Ejecutivo a creído conveniente poner transitoriamente a los organismos de que se trata bajo la dependencia directa de la Junta Ejecutiva (Decreto Nº 12.959|57); Que esta determinación no implica admitir que el Frigorífico y Mercado de Hacienda hayan de retornar a la jurisdicción municipal ya que, como se expresa en el considerando primero del presente decreto, se estima que ambos organismos deben servir a una política de alcance nacional y depender, en consecuencia, del Poder Ejecutivo; Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires tiene incorporados a su presupuesto general de gastos, como reparticiones descentralizadas, al Frigorífico "Lisandro de la Torre" y al Mercado de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo mantenerse, por razones circunstanciales de tiempo y oportunidad, esta situación presupuestal hasta la finalización del ejercicio para el cual fuera aprobado ese presupuesto de gastos y cálculos de recursos; Que, igualmente, atento que en la actualidad el Gobierno Nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires están abocados a la tarea de elaborar sus respectivos presupuestos para regir durante el año 1958, se considera conveniente, para no perturbar esta labor, no innovar sobre el particular, con lo que se evitará, a la vez, una solución de continuidad que podría ser perjudicial para el organismo y para la población; Que ello no obstante, conviene dejar claramente establecido que a partir del 18 de octubre de 1957, fecha en que fué dictado el Decreto - Ley número 13.087, la Junta Ejecutiva bajo cuya dependencia ha sido colocado el Frigorífico "Lisandro de la Torre" y el Mercado de Hacienda como parte integrante de aquél, asume plenamente la responsabilidad inherente a la administración y funcionamiento de dichos organismos y que el Gobierno Nacional se hará cargo del déficit que eventualmente pueda producir su explotación, o bien incorporará a su patrimonio el resultado financiero favorable atribuído a la gestión de la Junta; Que, asimismo, habiendo dejado de pertenecer el Frigorífico y Mercado de Hacienda a la jurisdicción municipal, debe fijarse un plazo razonable para realizar la transferencia definitiva de ambos organismos al Gobierno Nacional, lo que se hará con los recaudos correspondientes a un acto de disposición de esta naturaleza, garantizando a la Municipalidad el pago o indemnización de los bienes que se sustraen a su patrimonio; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Déjase establecido que a partir del 18 de octubre de 1957, fecha en que se dictó el Decreto - Ley número 13.087, el Frigorífico "Lisandro de la Torre" y el Mercado de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, han dejado de pertenecer a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, tornando a la situación anterior al Decreto número 17.449/56.

Art. 2º — Dentro de un plazo no superior a ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del presente decreto-ley, se transferirán definitivamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, todos los bienes inmuebles, edificios, maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, materiales y demás bienes afectados a la explotación de los organismos referidos en el artículo anterior, como así también todos los contratos por provisión de energía, combustibles, materiales, ganado, muebles, útiles y demás elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de dichos establecimientos.

Art. 3º — A los fines de la determinación del valor de los bienes y elementos que se transfieren, se constituirá una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, otro del Ministerio de Hacienda y otro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Oportunamente se dispondrá la forma de pago de la suma resultante.

Art. 4º — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires mantendrá en su presupuesto general de gastos vigente e incluirá en el presupuesto correspondiente al año 1958, al Frigorífico "Lisandro de la Torre" y Mercado de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo requerir para su elaboración, como también para cualquier modificación o ajuste que se proponga o realice, la conformidad de la Junta Ejecutiva creada por Decreto número 12.959/57, bajo cuya dependencia directa han sido puestos los citados organismos.

Art. 5º — Fíjase el 31 de octubre de 1957 como fecha para deslindar la responsabilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en lo que concierne al resultado financiero de la gestión del Frigorífico "Lisandro de la Torre" y del Mercado de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, quedando a partir de entonces a cargo o a favor del Tesoro Nacional, según corresponda, el déficit o superávit resultante.

Art. 6º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamento de Interior, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Adalberto Krieger Vasena. — Alberto F. Mercier.

Precio de Venta de las Bolsas Nuevas de Yute

RESOLUCION Nº 129

Buenos Aires, 7 de febrero de 1958.

VISTO el presente Expediente número 87.837/57 M.C.I., en el que se informa sobre la necesidad de reajustar el precio de venta por el Ministerio, de las bolsas de arpillera denominada "Rastrojeras", que se emplean para la recolección del maíz, y CONSIDERANDO: Que el precio que rige para esos envases fué fijado por Resolución M.C.I. número 516 de fecha 6 de marzo de 1957; Que en virtud del tiempo transcurrido desde entonces se hace necesaria su actualización, teniendo en cuenta que la tenencia de dicha mercadería por parte de los fabricantes les ha originado diversos gastos que deben ser reconocidos; Por ello, atento lo aconsejado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Fíjase en m$n. 7,55 (siete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional) por unidad, el precio de venta por parte de la Dirección General de Papel, Madera, Vidrio y Envases (envases, conservación y movimiento) de las bolsas nuevas de yute denominadas comercialmente "Rastrojeras".

2º — Sobre el precio determinado en el apartado anterior de la presente Resolución, el Ministerio percibirá el recargo de m$n. 0,33 (treinta y tres centavos de pesos moneda nacional) por bolsa establecido por Resolución M.C.I. número 1.498 de fecha 24 de setiembre de 1957, para atender los gastos de fletes y demás movimientos que demande su remisión a las zonas de producción.

3º — Los agentes de distribución de envases podrán recargar sobre el precio oficial de venta de las bolsas "Rastrojeras" hasta un máximo del 2 % (dos por ciento) en concepto de utilidad sin perjuicio del recargo por gastos debidamente documentados en que incurran con motivo de esa tarea, ya autorizados por la Resolución Nº 71-C del 26 de junio de 1956, en su artículo 4º.

4º — Las infracciones a la presente Resolución serán penadas de acuerdo con lo establecido en las Leyes números 12.830, 12.983, 13.906 y Decreto - Ley número 6.754/57.

5º — Derógase la Resolución número 516 del 6 de marzo de 1957.

6º — Comuníquese, publíquese, regístrese y pase a la Dirección Nacional de Comercio Interior a sus efectos y archívese.

Cueto Rúa

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 26 de febrero del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1958, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946, Serie "C" v$n. 4.324.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.20|2-Nº L-1.194-v.26|2|58

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, los días 27 y 28 de ebrero a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

Motor Jeep Willys, usado Nº 34.351.

Motor Jeep Willys, usado, número J. 145.313.

33 chapas negras de hierro, diversas medidas.

Unidad Jeep, usada, motor Willys Nº 227.786.

53 caños de hierro de diversas medidas.

1 rastra para emparejar caminos.

3 Cajas de velocidad para Jeep, usadas.

5 accesorios para tractor caterpillar.

Unidad Jeep Willys, usada motor número 4 J. — 66.365.

1 tractor Zetor usado Nº motor, ilegible.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I. A. P. I., Cangallo 524, planta baja, Comisión de Subastas.

e.24|2-Nº L-1.239-v.26|2|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.599/57.

Nombre de la Empresa: Transporte Primera Junta S. A. en Formación.

Domicilio de la misma: Lanza 2541, Capital.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario:

a) Capital Federal - Florencio Varela (Pcia. de Buenos Aires). Partiendo de la calle Cucha Cucha esq. Rivadavia (Primera Junta) por Rivadavia, Avda. La Plata, Avda. Sáenz, cruzando el Riachuelo hacia la Provincia de Buenos Aires por el puente José Evaristo Uriburu, Remedios Escalada de San Martín, Valentín Alsina, Rivadavia, Máximo Paz, Avda. Pavón, su continuación Avda. Gral. Rodríguez, Lavalle, Alte. Brown, Avda. Espora, Avda. Belgrano, Avda. Monteverde, Camino Gral. Belgrano hasta el cruce del camino a Florencio Varela, siendo el mismo recorrido el del regreso;

b) Capital Federal - La Plata (Pcia. de Buenos Aires). Igual recorrido anterior hasta el cruce del camino a Florencio Varela y allí hasta la ciudad de La Plata por el camino Gral. Belgrano, Ruta Nº 1 a Ruta Nº 2, hasta tomar la Ruta Nº 215, efectuando la vuelta por el mismo itinerario.

Servicios a implantar.

$ 70.— e.26|2-Nº 16.433-v.26|2|58

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros.: 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº: 8.426|57.

Nombre de la empresa: Central Galvez.

Domicilio de la misma: Viamonte 671, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal, San Juan, utilizando las rutas nacionales números 8, 7 y 40.

Servicio de turismo y excursión en circuito cerrado con alojamiento o sin él.

Las excursiones se realizarán a las adyasencias de San Juan, hasta un radio de 80 kilómetros.

Servicio a implantar.

$ 70.— e.26|2-Nº 16.496-v.26|2|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración (Justicia)
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, Oficina 601

Llámase a Licitación Privada número 19|958, para el día 10 de marzo de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la reparación de un equipo de Rayos X, portátil, marca Picker, 80 Kv. 15 Ma. Fabricación de las dos bobinas de alta tensión, reparación de las vías carbónicas existentes en la base del tubo de rayos y demás repuestos que sean necesarios para su normal funcionamiento, perteneciente al Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional de la Capital Federal, Palacio de Justicia, subsuelo.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, Oficina 601.

e.26|2-Nº L-1.371-v.28|2|58

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 58|58

Llámase a Licitación Pública número 58|58, a realizarse el 29 de mayo de 1958, a las 12 horas, para la ampliación del depósito de combustible Central Termoeléctrica "San Nicolás", consistente en la provisión y montaje de tres tanques para Fuel Oil de 16.000 m3. de capacidad cada uno, cañerías de interconexión e instalaciones contra incendio respectivas, con presupuesto oficial que asciende a treinta y siete millones ochocientos mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de pesos moneda nacional 300.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.26|2-Nº L-1.372-v.11|3|58

Licitación Pública Nº 70|58

Llámase a Licitación Pública número 70|58, a realizarse el 28 de julio de 1958, a las 12 horas, para la construcción de la segunda línea de transmisión de 132 Kv. y 250 Km., aproximadamente de longitud desde las Centrales Hidráulicas "El Nihuil Nº 1" y "El Nihuil Nº 2" sobre el Río Atuel hasta las estaciones Pedro Vargas (San Rafael) y Cruz de Piedra (Mendoza) en la Provincia de Mendoza, cuyo presupuesto oficial asciende a ochenta y seis millones quinientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de pesos moneda nacional 800,— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal y en la zona Cuyo Avda. San Martín 202, Mendoza, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.26|2-N L-1.373-v.11|3|58

Licitación Pública Nº 59|58

Llámase a Licitación Pública número 59|58, a realizarse el 29 de julio de 1958, a las 12 horas, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones, electromecánica central hidráulica "Río Hondo", Santiago del Estero y cuyo presupuesto oficial asciende a veintinueve millones de pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de pesos moneda nacional 1.000.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal y en la Jefatura de Zona Centro Norte, Av. Roca 214, Santiago del Estero, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.26|2-Nº L-1.374-v.11|3|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3173, hasta 3 de marzo 1958, 16.30 horas, provisión: Mufla horno Burrell tipo caja, estufas eléctricas para secado de muestras de suelo, balanza aperiódica y gram-atic, lámpara puntiforme, brújula Brunton, balanza y varios para laboratorio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.26|2-Nº L-1.375-v.28|2|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 124 — Llámase a licitación, hasta el día 27 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" del edificio para Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales — Pabellón Aulas Técnicas, Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en la Capital de la Provincia de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 9.622.780,91 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba, Avenida 9 de Julio 761, Córdoba; División Mendoza, calle Mitre 593, Mendoza, y en el Consejo de Reconstrucción de San Juan, Av. Ignacio de la Rosa 350, San Juan.

Precio de la documentación: pesos 500,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 27 de marzo de 1958, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba, División Mendoza y en el Consejo de Reconstrucción de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.26|2-Nº L-1.376-v.18|3|58

Licitación Pública Nº 126 (2do. llamado) — Llámase a licitación, hasta el día 13 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor montacamillas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de Zona, Pabellón Maternidad, sito en Santa Rosa (Provincia de La Pampa).

Presupuesto oficial: $ 160.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 25.00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.26|2-Nº L-1.378-v.4|3|58

Licitación Pública Nº 125 — Llámase a licitación hasta el día 18 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalaciones térmicas por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Malbrán sito en la calle Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 417.820,40 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.26|2-Nº L-1.379-v.11|3|58

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 91, hasta el 10 de marzo de 1958, 16 horas, provisión caños y piezas de hierro fundido y hierro galvanizado y material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 moneda nacional.

e.26|2-Nº L-1.377-v.28|2|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3485, para la adquisición de repuestos de electricidad para automóviles en general, pesos 170.000,00.

Presentación propuestas: 13 de marzo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|2-Nº L-1.380-v.28|2|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PUBLICAS

G. 1360 — Madera aserrada Pino Paraná o Brasil; pliego m$n. 20.00.

Apertura: 13|3, 12.30 horas.

G. 1361 — Acoplos de fundición, para mangas de freno vacuo; pliego m$n. 30.00. Apertura 27|3, 11 horas.

G. 1362 — Artefactos iluminación, portalámparas, etc., pliego m$n. 20.00. Apertura: 28|3, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|2-Nº L-1.381-v.11|3|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 13 de marzo de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la composición, corrección, armado e impresión de un suplemento del Boletín Oficial de la República Argentina, que comprende un total aproximado de 2.000 páginas y un tiraje de 5.700 ejemplares por edición.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos. Moreno 717, planta baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.14|2-Nº L. 1.049-v.3|3|58

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 12/58

Llámase a licitación pública, para contratar la construcción por el sistema de "ajuste alzado", de las siguientes escuelas:

Escuela "Justo José de Urquiza". Con un presupuesto oficial de $ 2.409.345,40 moneda nacional. Valor del pliego pesos 200,00 m/n.

Escuela "Hipólito Vieytes". Con un presupuesto oficial de $ 2.217.247,40 moneda nacional. Valor del pliego pesos 200,00 m/n.

Escuela "Domingo de Oro". Con un presupuesto oficial de $ 2.028.739,40 moneda nacional. Valor del pliego $ 200,00 moneda nacional.

Escuela "Procesa Sarmiento de Lenoir". Con un presupuesto oficial de pesos 1.837.313,40 moneda nacional. Valor del pliego $ 200,00 m/n.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 7 del mes de marzo del corriente año, a las 11 horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras, Contratos, del Consejo, ubicada en el Edificio Gubernamental, bloque "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde pueden solicitarse informes y adquirirse los pliegos de condiciones, personalmente o por correspondencia, adjuntando el giro pertinente.

Garantía: Uno por ciento (1 %) del valor del presupuesto oficial, constituída en depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina, títulos nacionales, bonos nacionales o fianza bancaria a satisfacción de la entidad, a la orden del señor Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. — San Juan, 10 de febrero de 1958. — P. Pontoriero Lazzaro, Director General Administrativo interino.

e.21|2-Nº L-1.213-v.27|2|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"Dr. Lisandro de la Torre"

Llámase a licitacion publica cuya apertura se realizará el día 6 de marzo de 1958, a las 9 horas, para la adquisicion de "elevador doble, moledora, hormigonera y carrito volcador", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 8.575|57, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones). Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.20|2-Nº L-1.195-v.26|2|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de marzo de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "artículos alimenticios para sección buffet", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.892|57, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.20|2-Nº L-1.196-v.5|3|58

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública Nº 3

Adquisición de bienes y elementos para la Dirección (máquinas, muebles, ficheros, papeles, elementos varios).

Apertura: 10 (diez) de marzo de 1958.

Pliegos e informes: En Río Gallegos, Contaduría Ministerio de Economía, Roca 690 o en Buenos Aires, Oficina de Enlace, Moreno 970, piso 3º.

Envío de ofertas: Por correspondencia vía aérea a Contaduría Ministerio Economía, Roca 690, Río Gallegos, con la debida anticipación.

e.21|2-Nº L-1.214-v.6|3|58

Ministerio de Educación y Justicia

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración (Justicia)

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Oficina 601

Llámase a Licitación Pública número 2|58, para el día 6 de marzo de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos tipos de papeles y cartulinas, sin impresión, destinados al uso de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, Oficina 601.

e.24|2-Nº L-1.240-v.26|2|58

Licitación Pública Nº 3

Expediente Nº 30.098|D|57

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 24|2|58 para resolver con destino a: Talleres Gráficos, la adquisición de: Papel, cartulina, cartón y materiales varios, para impresiones del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1958, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Serafín Rodolfo Plano, Subdirector General de Administración, Consejo Nacional de Educación.

e.24|2-Nº L-1.241-v.7|3|58

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública a realizarse el 10 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión de 360 toneladas de papel de diario tipificado con rayas de agua. Pliego de condiciones en Contaduría y Habilitación, Rivadavia 1850. Capital, de 8 a 18 horas.

e.19|2-Nº L-1.115-v.4|3|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública, para el día 28 de febrero de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.

Ampliación, sita en Av. Vélez Sársfield 264, Córdoba, consistente en Estructura.

Presupuesto oficial m$n. 1.306.734,92.

Precio del pliego m$n. 300,00.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Córdoba, Av. Vélez Sarsfield 311, 1er. piso, Departamento 4º, T. E. 97807.

Apertura de las propuestas: en el Departamento Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, 1er. piso, Dpto. 4º, Córdoba. — Arq. Alejandro Ferreyra Astrada, Interventor. Departamento Córdoba, de Constr. Universit.

e.5|2-Nº L-864-v.27|2|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 204.583/58

Llámase a Licitación Pública número 3/58, para el día 4 de marzo de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de drogas, películas radiográficas, elementos de laboratorio, material de vidrio, etc., con destino al Departamento de Medicina Social de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958.

e.25|2-Nº L-1.318-v.27|2|58

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|58, para el día 19 de marzo de 1958, a las 15 horas.

Objeto: Reparación de aparatos de Rayos X.

Apertura y lectura de las propuestas: el 19 de marzo, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.24|2-Nº L-1.264-v.14|3|58

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES

Córdoba 2008, 1er. piso, Capital
Licitación Pública Nº 1|58
Expediente Nº 1898

La Caja Nacional de Previsión para Profesionales, llama a licitación pública para la compra de un edificio ya construido, con destino a sede de la citada repartición, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Ubicación: Capital Federal, en la zona comprendida entre las calles Ayacucho, Avda. Libertador General San Martín, Avda. Leandro N. Alem y Avda. Corrientes.

Tipo de edificación: Petit hotel o casa residencial de buena apariencia y estilo definido, en buenas condiciones de conservación y con distribución apta para la instalación de oficinas.

Metros cubiertos: Superficie mínima 600 mts.2.

Pliego de condiciones: Entrega a partir del día 20 de febrero de 1958 en Córdoba 2008, de 15 a 18 horas (Comisión Asesora de Compras e Inversiones).

Apertura de la licitación: El día 21 de marzo de 1958, a las 15 horas, en Córdoba 2008 (1er. piso).

Buenos Aires, febrero 14 de 1958.

e.20|2-Nº L-1.207-v.5|3|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Licitación Pública Nº 32, para el día 6 de marzo de 1958.

Nº 32. — Hora 10,30. Provisión de electrobombas, trampas de vapor, válvulas termoreguladoras, vasos de expansión, tanques intermediarios, manómetros a cuadrante, válvulas de seguridad y reductoras, termómetros, tulipas con destino a la obra "Construcción Hospital Regional", en Villa Mercedes (San Luis), a entregar en Av. de los Constituyentes 6851, Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires). Depósito de garantía de licitación, 1% sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la Documentación Técnica, $ 5.— m|n. — Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|2-Nº L-1.270-v.26|2|58

LICITACION PUBLICA Nº 21

Para el día 17 de marzo de 1958

Nº 21. — Hora 10. Ejecución y puesta en funcionamiento del sistema irradiante de la planta transmisora de la División Comunicaciones en el edificio del Ministerio de Guerra y de la planta receptora en el Comando de la 1a. División de Ejército. Presupuesto oficial: seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (650.000 m|n.). Depósito de garantía de licitación, 1% del monto del presupuesto oficial. Precio del legajo: $ 100 m|n. Horario de venta, 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y fecha antes mencionada en la Inspección Regional Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Avda. Bullrich 345. T. E. 72 - 6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando Nº, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958.

e.24|2-Nº L-1.271-v.28|2|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E: 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 13/58, para el día 11 de marzo de 1958, a las 9.15 horas por la provisión de tubos de hojalata, tapones plásticos, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.25|2-Nº L-1.320-v.10|3|58

Licitaciones Públicas

13/3/58 - Nº 74/58, a las 8,30, por ladrillos refractarios.

13/3/58 - Nº 75/58, a las 8,45, por balancines excéntricos.

13/3/58 - Nº 76/58, a las 9,15, por aceros.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.25|2-Nº L-1.321-v.27|2|58

LICITACIONES PUBLICAS

4|III|58. — Nº 72|58, a las 9.15, por transporte de materiales varios.

11|III|58. — Nº 68|58, a las 8.30, por motor eléctrico.

11|III|58. — Nº 69|58, a las 8.45, por madera de nogal.

11|III|58. — Nº 70|58, a las 9, por aceros.

Por pliego de condiciones y demás detalles dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.19|2-Nº L-1.142-v.4|3|58

Llámase a Licitación Pública Nº 100|58 para el día 10 de abril de 1958, a las 9.30 horas, por la forestación con eucaliptus en proximidades del Establecimiento Altos Hornos Zapla, ubicado en la localidad de Gral. Manuel N. Savio, Provincia de Jujuy, con la finalidad de asegurar el abastecimiento futuro de carbón procedente de dichos árboles, al citado establecimiento.

Por pliego de condiciones y demás detalles dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.19|2-Nº L-1.143-v.4|3|58

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 562/57 (DCI)
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "ejecución de línea aérea de alta tensión y cuatro subestaciones de transformación" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 11 de marzo de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|2-Nº L-1.042-v.7|3|58

Licitación Pública Nº 508/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 2 electrobombas de motor sumergido", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de marzo de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|2-Nº L-1.043-v.28|2|58

Licitaciones Públicas

4|3|58. — Nº 65|58, a las 8,30, por repuestos para autoclaves.

4|3|58. — Nº 67|58, a las 9, por plomo puro.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.12|2-Nº L-1.022-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 27 para el día 11 de marzo de 1958.

CIUDAD DE AZUL (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 27 - Hora 10.30: Provisión e instalación de calderas para calefacción en los pabellones enfermería y mayoría y de calentadores de agua en los Pabellones alojamiento de tropa A, B, C y D, incluso adaptación de locales y trabajos complementarios en el Cuartel del Regimiento 2 de Artillería Montada Reforzada. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 570.069,33 m/n. Precio del Legajo Nº 5932, pesos 126,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires) hasta el 4 de marzo de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|2-Nº L-983-v.4|3|58

Ministerio de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el 10 de marzo de 1958, a las 15.15 horas, para la ejecución de los trabajos de fundir, armar y probar dos bombas de cargamento, a bordo del Buque-Tanque A.R.A. "Punta Delgada", surto en el puerto de esta Capital.

Apertura y pliegos de condiciones: División Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958.

e.25|2-Nº L-1.322-v.3|3|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el 18 de marzo de 1958, a las 15.30 horas, para contratar trabajos de servicio de mantenimiento para motores propulsores y generadores de buques tipo "Punta Ninfas" y "Punta Cigüeña".

Apertura y pliegos de condiciones: División Compras, Bartolomé Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958

e.25|2-Nº L-1.323-v.3|3|58

FABRICA NAVAL DE EXPLOSIVOS AZUL

Llama a licitación para la siembra, cultivo y comercialización de alfalfa en la zona industrial de Fanazul. Solicitar pliegos de condiciones a Fanazul, Casilla de Correos 19, T. E. 827 y 313 Azul, o retirarlo en el Departamento Administrativo de la Fábrica y en la Delegación Fanazul, Corrientes 672, Capital, T. E. 45-7031, interno 38. Apertura: El día 28 de febrero a las 15.15 horas.

e.25|2-Nº L-1.324-v.27|2|58

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 5/58 para contratar la provisión de formularios en sistema continuo y sobres. Apertura de las propuestas: 11 de marzo de 1958, a la hora 16.30. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, en el horario de 12 a 19.

e.25|2-Nº L-1.302-v.27|2|58

Llámase a Licitación Pública número 6/58 para contratar la adquisición de uniformes y equipos. Apertura de las propuestas: 11 de marzo de 1958, a la hora 16. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, en el horario de 12 a 19.

e.25|2-Nº L-1.303-v.27|2|58

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería Buenos Aires E.N.

Llámase a licitación pública para el día 17|3|58, a las 11 horas, para la provisión de 10.000.000 tapas corona para botellas de cerveza. Pliego de cond., muestras e inf.: Juan Fco. Seguí, Cap., de 7 a 13 horas. — La Gerencia.

$ 240.— e.25|2-Nº 16.321-v.6|3|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 29.487/58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra primera alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1958, a las 14.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|2-Nº L-1.300-v.27|2|58

Expediente Nº 29.517/58

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos, zuecos, botas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1958, a las 14,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|2-Nº L-1.301-v.27|2|58

Expediente Nº 27.120|57

Llámase a licitación pública para la provisión de jeeps nuevos con accesorios suplementarios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|2-Nº L-1.203-v.5|3|58

Expediente Nº 29.440|58

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis para camiones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|2-Nº L-1.127-v.4|3|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 746, para el día 20 de marzo de 1958, a las 17 horas, para la construcción de los pavimentos y red de desagües pluviales en el Barrio "General Paz", ubicado en el predio comprendido por la Avenida General Paz y Autopista Acceso Aeropuerto Nacional "Teniente General Riccheri", Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos moneda nacional 20.439.941,00.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 300,00 por las cláusulas particulares y juego de planos y de pesos moneda nacional 100,00 por las bases generales de licitación.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.11|2-Nº L-994-v.26|2|58

Llámase a Licitación Pública número 5051, para el día 19 de marzo de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de útiles de escritorio.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.21|2-Nº L-1.225-v.3|3|58

Prorrógase la Licitación Pública número 742 (segundo llamado de la Licitación número 700), hasta el día 19 de marzo de 1958, a las 17 horas, para la construcción de novecientas veinticuatro (924) viviendas individuales, incluídos la instalación sanitaria y los senderos de la misma, distribuidas en cinco (5) sectores, que integran el Barrio "Presidente Sarmiento", del Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias, ubicado en el predio de la intersección de la Avenida General Paz y calle Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de:

	m$n.
SECTOR "A" (Ciento sesenta y ocho (168) viviendas)	8.703.584,20
SECTOR "B" (Ciento sesenta y ocho (168) Viviendas)	8.702.324.—
SECTOR "C" (Doscientas veinte (220) viviendas)	11.477.270.10
SECTOR "D" (Ciento ochenta y cuatro (184) viviendas)	9.787.177,60

SECTOR "E"
(Ciento ochenta y cuatro (184) viviendas) 9.787.177,60

48.457.533,50

Para los sectores A, B y C se aceptarán solamente ofertas por el sistema tradicional de albañilería. Para los sectores D y E se aceptarán ofertas por los sistemas tradicional o sistemas especiales. Se puede cotizar uno o varios sectores.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 500 por las Cláusulas Particulares y juego de Planos y de $ 100.— por las Bases Generales de Licitación.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.24|2-Nº L-1.272-v.26|2 18

Llámase a Licitación Pública número 5.138, para el día 1º de abril de 1958, a las 16.30 horas, para la concesión de un (1) local para la instalación de Mercado y un (1) local para la instalación de Lavadero, ubicados en el Barrio "General Belgrano", Casa Colectiva Nº 1, de la Avenida Teniente General Ricchieri, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Los interesados podrán requerir informaciones, como así también retirar los pliegos respectivos, concurriendo de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas, a la División Compras y Talleres del Banco, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital Federal.

e.24|2-Nº L-1.245-v.7|3|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 14-P/58, para la adquisición de engranajes de acero fundido, piñones de acero, rodillos rectos para cinta transportadora y zapatas para cambio de vías férreas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal; Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires y Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|2-Nº L-1.316-v.27|2|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 14
Expediente Nº 45.649|56

Llámase a licitación pública para el día 12 de marzo, a las 13 horas, para la contratación de los trabajos de perforación e instalación de equipo de bombeo para la Estación Experimental de Pergamino (Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Experimental, al precio de m$n. 50 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.581,79. — El Director General.

e.19|2-Nº L-1.134-v.4|3|58

LICITACION PUBLICA Nº 15
Expediente Nº 77.156|58

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de marzo 1958, a las 14 horas, para la adquisición de aproximadamente 71.000 lts. de formulación de 18 toneladas de DDT, grado técnico en concentrado emulsionable al 25 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|2-Nº L-1.135-v.4|3|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 100.030/58

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de una niveladora de caminos, dos palas de buey, una cortadora trituradora de malezas, equipo rociador de herbicidas, otros implementos agrícolas y tres tanques de hierro para combustibles de 5.000 litros de capacidad cada uno.

Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán a los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|2-Nº L-1.317-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 6
Expediente nº 100.029|58

Llámase a licitación pública, para el día 18 de marzo de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de un campo desocupado, ubicado a una distancia no mayor de 20 kms. de la ciudad de Reconquista (Provincia de Santa Fe), preferentemente sobre la ruta Nacional Nº 11 o la que une Reconquista con Romang, de aproximadamente mil a mil quinientas hs., de superficie.

Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán a los interesados en las Agronomías Regionales sitas en San Martín 1930 (Santa Fe) y General Obligado 674 (Reconquista-Santa Fe), respectivamente o en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.24|2-Nº L-1.262-v.7|3|58

Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 100.033|58

Llámase a licitación pública, para el día 18 de marzo de 1958, a las 12 horas, para la adquisición de un campo desocupado, ubicado a una distancia no mayor de 40 Kms., de cualquiera de las localidades de Nogoyá, Basavilbaso o Gualeguay (Prov. de Entre Ríos), no más al sur de la latitud de esta última, preferentemente sobre camino troncal pavimentado o enripiado, de una superficie de 1.000 a 2.000 Has., aproximadamente.

Los pliegos de condiciones respectivos se entregarán a los interesados en las Agronomías Regionales sitas en Rocamora 525 (Concepción del Uruguay — Entre Ríos); Ayacucho 37 (Gualeguay — Entre Ríos) y Belgrano 177 (Paraná — Entre Ríos), respectivamente o en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal — El Director de Administración.

e.24|2-Nº L-1.263-v.7|3|58

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 100.023|58

Llámase a licitación pública, para el día 5 de marzo de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de una planta generadora de energía eléctrica de 40 a 60 Kw., compuesta de dos grupos electrógenos con motor Diesel de 20 a 30 Kw. cada uno, sincronizados para corriente alternada trifásica, de 220|380 volts, 50 ciclos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|2-Nº L-1.003-v.26|2|58

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS
(E. N. D. E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 4/3/58, Nº 13/58, cemento, 16 horas. Día 13/3/58, Nº 14/58, hierro, 16 horas; Nº 15/58, trajes impermeables, 16.30 horas; Nº 12/58, cadenas, 16.45 horas. Día 14/3/58, Nº 110/57, medidores de caldera, 16 horas; Nº 17/58, hierro, 16.30 horas; Nº 18/58, guantes y antiparras, 16.45 horas. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.25|2-Nº L-1.304-v.3|3|58

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 7, para el día 5 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de cuatro (4) máquinas de calcular eléctricas, con destino a la Dirección General de Administración.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, División Licitaciones, sito en Av. Julio A. Roca 651, tercer piso, Capital.

e.25|2-Nº L-1.305-v.27|2|58

La Dirección de Servicios Sociales del Ministerio de Comercio e Industria, llama a Licitación Pública Nº 1, para el día 12 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de un equipo de Rayos X, destinada a la misma.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración (División Adquisiciones), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 501, piso 3º, oficina Nº 306, Capital.

e.19|2-Nº L-1.128-v.4|3|58

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3714: Venta recortes de chapa de acero.

Apertura: 28|2, 10 horas.

Pliego Nº 3715: Instalaciones contra incendio en Planta propano-butano de la Ciudad de Tucumán.

Apertura: 27|2, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.11|2-Nº L-999-v.26|2|58

Llámase a Licitación Privada número 11.250, para el día 3 de marzo, a las 10 horas, referente a la venta de una zanjadora marca "Dalco". Los pliegos podrán retirarse en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.

e.21|2-Nº L-1.227-v.27|2|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

14 de marzo de 1958: L. P. 63/58, a las 13 horas. Repuestos motor Franco Tosi. L. P. 64/58, a las 13,30 horas. Repuestos motor MAN. L. P. 65/58, a las 14 horas. Fusibles, interruptor fusible y tapas de porcelana para interruptores.

20 de marzo de 1958: L. P. 66/58, a las 12 horas. Transformadores de intensidad. L. P. 67/58, a las 12,30 horas. Convertidores rotativos. L. P. 68/58, a las 13 horas. Cámaras y cubiertas.

2 de abril de 1958: L. P. 69/58, a las 12 horas. Medidores de energía eléctrica y relojes de contacto para accionamiento de dispositivo de tarificación de medidores.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.25|2-Nº L-1.306-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 60/58

Llámase a Licitación Pública número 60/58, a realizarse el 21 de julio de 1958, a las 12 horas, para la construcción de las obras de riego del Valle Río Chubut (provincia de Chubut) que constan de dique nivelador fijo sobre el Río Chubut, edificio de toma, sifón dos canales principales de 17 m3/s y 6,5 Km. 13 m3/s y 8,5 Km. con sus correspondientes obras de arte, canal comunero de 5,8 Km., edificios para oficinas, viviendas y líneas telefónicas, cuyo presupuesto oficial asciende a veintitrés millones setecientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 1.000, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en la Intendencia de Riego Valle Inferior Río Chubut, ciudad de Gaimán (Chubut) todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.25|2 Nº L-1.307-v.10|3|58

Licitación Pública Nº 62/58

Llámase a Licitación Pública número 62/58, a realizarse el 21 de marzo de 1958 a las 12 horas, para la adquisición de repuestos para motor Diesel Nordberg.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.25|2-Nº L-1.308-v.10|3|58

Licitación Pública Nº 61/58

Llámase a Licitación Pública número 61/58, a realizarse el 25 de julio de 1958 a las 12 horas, para la construcción de un dique de Embalse-Dique vertedero en hormigón y diques de tierra laterales sobre el Río Quinto en Paso de las Carretas, provincia de San Luis, con toma para riego y descarga, el canal de conducción hasta Villa Mercedes con sus correspondientes obras de arte y el campamento para la Inspección de las Obras, cuyo presupuesto oficial asciende a ciento diecinueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 1.000, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, y en la Zona Cuyo, San Martín 202, Mendoza, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.25|2-Nº L-1.309-v.10|3|58

Licitación Pública Nº 56/58

Llámase a Licitación Pública número 56/58, a realizarse el 23 de julio de 1958, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles de conducción central hidroeléctrica "Agua del Toro", provincia de Mendoza, y cuyo presupuesto oficial asciende a doscientos cuarenta y un millones doscientos once mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego es de m$n. 1.000, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, y en la Zona Cuyo, San Martín 202, Mendoza, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.21|2-Nº L-1.228-v.6|3|58

Licitación Pública Nº 57/58

Llámase a Licitación Pública número 57/58, a realizarse el 24 de julio de 1958, a las 12 horas, para la ejecución de las obras dique de embalse Cabra Corral, presa de tierra, provincia de Salta, y cuyo presupuesto oficial asciende a doscientos noventa y cinco millones de pesos moneda nacional.

El valor del pliego es de m$n. 1.000, que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal y en las oficinas de las Obras Salta, Buenos Aires 155, Salta, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.21|2-Nº L-1.229-v.6|3|58

Licitación Pública Nº 52/58

Llámase a Licitación Pública número 52/58, para el 14 de marzo de 1958, a las 12 horas, para el desmontaje y venta de turbogenerador a vapor, condensadores a tubos de agua, tableros de control, cañerías, etc. (Material en desuso de la Central "Rosario" (Ex-Municipal) sito en la Ciudad de Santa Fe.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal y en la Divisional Rosario, Boulevard Oroño 1260, Rosario, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.11|2-Nº L-998-v.26|2|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

7/3/58: Aceites lubricantes (CCCB. 293), a las 12 horas.
14/3/58: Latas para 2 kg. de grasa (8219), a las 8 horas.
15/3/58: Carbonato de sodio (8172), a las 11 horas.
15/3/58: Latas para 5 kg. de grasa (8218), a las 9,30 horas.
19/3/58: Latas para 5 litros de aceite (8174), a las 10 horas.
19/3/58: Provisión y montaje de cabinas metálicas (8181), a las 11 horas.
26/3/58: Equipos móviles de comunicación (8079), a las 12 horas.

e.21|2-Nº L-1.230-v.6|3|58

Licitaciones públicas locales en el interior

Yacimiento Plaza Huincul

27/2/58, a las 11 horas. Pliego número 468: Contratación mano de obra y provisión de materiales para el pintado de edificios en Campamento Uno y Central de este Yacimiento.

28/2/58, a las 10 horas. Pliego número 473: Provisión de 20 casillas de madera, desarmables por paños.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

Yacimiento Comodoro Rivadavia

6/3/58, a las 15.30 horas. Pliego número M-176: Madera lenga de 4" x 4".

7/3/58, a las 10,30 horas. Pliego número M-170: 4 motores Ford.

8/3/58, a las 10,30 horas. Pliego número M-171: Repuestos para camiones Mercedez Benz L-3500-OM-312.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.21|2-Nº L-1.231-v.27|2|58

LICITACIONES PUBLICAS

4|3|58, **Aditivos para aceites lubricantes** (CCCB 292), a las 12 horas: 12|3|58, **Carrozado de chassis (8081)**, a las 10.30 horas; 12|3|58, **Equipos suavizadores de agua (8170)**, a las 11 horas; 15|3|58, **Ropa impermeable (8085)**, a las 9 horas; 15|3 58, **Material para usina eléctrica (8149)**, a las 10.30 horas.

e.14|2-Nº L. 1.056-v.3|3|58

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

3|3|58 — a las 11 horas. — Pliego número 474: Suministro de leche fresca de vaca a la Administración y población del Yacimiento Plaza Huincul, por el término de un año.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

DESTILERIA LA PLATA

7|3|58 — a las 11.30 horas. — Pliego DLP nº 1788: Construcción de 2 camisas de hierro fundido para compresores de aire.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

10|3|58 — a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-172: Repuestos para tractores Internacional modelo TD-18, catálogo T. C. 22-C tipo 15.001 en adelante.

11|3|58 — a las 15.30 horas. — Pliego nº M-173: Un motor marino.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.24|2-Nº L-1.246-v.28|2|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 89 hasta el 7 de marzo de 1958, 16 horas, provisión elevadores de materiales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, primer piso, Capital. Pliego: $ 5,00 m/n.

e.25|2-Nº L-1.311-v.27|2|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3482, para la adquisición de pasamanos de goma y tela para el Puente Nicolás Avellaneda, $ 70.000. Presentación propuestas: 10 de marzo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|2-Nº L-1.313-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 3484, para la ejecución carrozado tipo rural de camionetas "Pick Up" Ford-F-100, modelo 1957, $ 40.000. Presentación propuestas: 12 de marzo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|2-Nº L-1.314-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 3483, para la adquisición de materiales para fabricación de baterías, $ 310.000. Presentación propuestas: 11 de marzo, 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|2-Nº L-1.315-v.27|2|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 127

Llámase a licitación hasta el día 17 de marzo de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de aire acondicionado, conductos y accesorios, etc., por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Malbrán (Laboratorio Biológico) sito en la Av. Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 349.160,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 50,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.25|2-Nº L-1.312-v.10|3|58

Licitación Pública Nº 125 (2º llamado)

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de madera, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 124.847.— moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30.— moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados.

e.25|2-Nº L-1.310-v.3|3|58

Licitación Pública nº 117. **Llámase a licitación hasta el día 11 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión y ajuste en obra de muebles metálicos, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de Jujuy, sito en la calle Patricias Argentinas esq. Güemes, San Salvador de Jujuy.**

Presupuesto oficial: $ 602.800,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en la División Jujuy de esa Repartición, calle Belgrano número 592, San Salvador de Jujuy.

Precio de la documentación: $ 120,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 11 de marzo de 1958, a las 16 horas. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional.

e.10|2-Nº L-972-v.4|3|58

Licitación Pública Nº 122

Llámase a licitación hasta el día 6 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un ascensor montacamillas, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 125.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30 m|n. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas, citada División, hasta el día y hora indicados.

e.20|2-Nº L-1.206-v.26|2|58

Licitación Pública Nº 123

Llámase a licitación hasta el día 20 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de conductos y accesorios para aire acondicionado, por "ajuste alzado", en el edificio de la Ciudad Universitaria, Salón de Actos, Cine y Biblioteca (Edificio Principal), sito en la ciudad de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 825.140 m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11º Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba de esa Repartición calle Avda. Concepción Arenal Nº 98, Córdoba.

Precio de la documentación: $ 40 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 20 de marzo de 1958, a las 16 horas, y en el Departamento Córdoba hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.19|2-Nº L-1.130-v.11|3|58

Licitación Pública Nº 120. — Llámase a licitación hasta el día 7 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la reparación de tres calderas de alta presión por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", sito en Oliva, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 360.000 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, como así también en el Departamento Córdoba de esa Repartición, calle Avda. 9 de Julio 761, Córdoba.

Precio de la documentación: $ 20 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 1958, a las 16 horas y en el Departamento Córdoba hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.12|2-Nº L-1.014-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 121. — Llámase a licitación hasta el día 10 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la instalación de dos grupos electrógenos por "ajuste alzado", en el edificio Hospital Rural, 30 camas, sito en Cachi, Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: $ 218.322 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, como así también en el Distrito Salta de esa Repartición, calle Dean Funes Nº 140, 3º piso Salta.

Precio de la documentación: $ 50 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 1958, a las 16 horas y en el Distrito Salta hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.12|2-Nº L-1.015-v.27|2|58

Llámase a Licitación Pública Nº 88, hasta el 6 de marzo de 1958, 16 horas, provisión pintura, barniz, alcohol, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 moneda nacional.

e.24|2-Nº L-1.260-v.26|2|58

Llámase a Licitación Pública Nº 90 hasta el 14 de marzo de 1958, 16 horas, provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, primer piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.21|2-Nº L-1.236-v.6|3|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES, DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3168, hasta 27 febrero de 1958, 16.30 horas provisión tres camionetas tipo Pick-Up.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 moneda nacional.

e.24|2-Nº L-1.261-v.26|2|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3 155, hasta 11 marzo 1958, 16.30 horas, provisión: cables y ligaduras de alambre de acero galvanizado flexible.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.19|2-Nº L-1.133-v.4|3|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Caños fibrocemento. — Expediente: 21745|1957. — 21|3|1958, a las 15,15. Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.247-v.26|2|58

Hidrantes a resorte. — Expediente: 3051|1958. — 18|3|1958, a las 15.15. Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.248-v.26|2|58

Contratación servicio transporte mercaderías. — Expediente: 3052|1958. — 20|3|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.249-v.26|2|58

Provisión, transporte, montaje e instalación equipos floculadores en Establecimiento "Muñecas" Tucumán.—Expediente: 36191|1956. — 26|3|1958, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Buenos Aires) y Distrito Tucumán. — Depósito de garantía: $ 12.930.00 moneda nacional.

e.24|2-Nº L-1.250-v.14|3|58

Material aislante eléctrico. — Expediente: 3053|1958. — 19|3|1958, a las 15.15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.251-v.26|2|58

Cepillos y pinceles. — Expediente: 34252|1957. — 20|3|1958, a las 15.15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.252-v.26|2|58

Lámparas eléctricas — Expediente: 34850|1957 — 21|3|1958, a las 15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.253-v.26|2|58

Repuestos camiones Skoda. — Expediente: 16949|1957 — 25|3|1958, a las 15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L-1.254-v.26|2|58

Venta de maquinarias varias (bombas elevadoras, centrífugas, bomba horizontal, instalación inyección petróleo y grupos electrógenos). — Expediente: 43550|1947. — 25|3|1958 a las 15.15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Resistencia (Chaco).

e.24|2-Nº L-1.255-v.26|2|58

LICITACION PUBLICA

Cámaras y cubiertas. Expediente: 32.371|1957. 18|3|1958, a las 15 horas. Charcas 1840.

e.14|2-Nº L. 1.060-v.3,3|58

Expediente 12.487/1957

Ejecución en Lomas de Zamora (Buenos Aires) de los pozos semisurgentes números 46, 47, 48, 49, 50 y 51 y sus correspondientes pozos de reconocimiento. 7/4/1958, a las 15. Pliegos: **Charcas 1840 y distrito Lomas de Zamora. Depósito de garantía: $ 21.284.00 moneda nacional.**

e.21|2-Nº L-1.232-v.13|3|58

LICITACION PUBLICA

Ejecución en la localidad de Lanús (Buenos Aires), de los pozos semisurgentes Nos.: 47, 48, 49 y 50 y sus correspondientes pozos de reconocimiento. — Expediente: 13590|1957. 27/3/1958, a las 15.00.

Pliegos: Charcas 1840, **Capital y distrito Lanús.**

Depósito de garantía: $ 11.519.00 moneda nacional.

e.10|2-Nº L-975-v.4|3|58

Licitación Pública Nº 3.478, para la adquisición de instrumental científico de existencia en plaza, fabricación local, o a importar, $ 250.000. Presentación propuestas, 28 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|2-Nº L-1.017-v.27|2|58

Licitación pública de las obras de Ruta 22, tramo: Empalme Ruta 3 — Médanos.

Pesos 9.726.682.00. Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|2-Nº L-1.256-v.14|3|58

Licitación pública, de las obras de Ruta 8, tramo: Pilar — **Parada Robles y puente.**

Pesos 35.982.659,42. **Presentación propuestas:** 17 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|2-Nº L-1.257-v.14|3|58

Licitación Pública Nº 3480, para la adquisición de maderas tirantes y clavos, $ 120.000.

Presentación propuestas: 5 de marzo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|2-Nº L-1.258-v.26|2|58

Licitación Pública Nº 3479, para la adquisición de una máquina sierra sin fin, $ 126.500.

Presentación propuestas: 6 de marzo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|2-Nº L-1.259-v.26|2|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo, Las Flores (Km. 18,5-Km. 187), $ 3.251.400. (Subsellado asfáltico de losas).

Presentación propuestas: 12 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|2-Nº L. 1.058-v.10|3|58

Licitación pública para la provisión de 12.000 Tn. de agregado pétreo, tramos Las Flores-Azul; Mar del Plata-Santa Isabel; Santa Isabel-Tandil; Tandil-Base Aérea y Azul-Hinojo, $ 1.024.000.

Presentación propuestas: 11 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

14|2-Nº L. 1.059-v.10|3|58

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143 — Cuesta de Los Terneros, sección Kilómetro 910 — Kilómetro 920, pesos 813.929.05

Presentación propuestas: 3 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|2-Nº L-918-v.3|3|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 67-P/57

Nº 67-P/58 - 31/3/58, a las 12. Por la construcción de un edificio compuesto de planta baja, 1º y 2º piso y azotea a erigirse en el terreno sito en las calles Avenida S. Martín y Urquiza en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con una superficie cubierta de 1.092,40 m2., cuyo monto estimado es de m$n. 3.000.000.

Pliego de condiciones e informes en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18

ñoras, o en su defecto en nuestra comercial de Santa Fe, 25 de Mayo 2247, Santa Fe, previo pago de m$n. 110.— en la Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas, o en la citada comercial; entrega y apertura de propuestas en la Sección Licitaciones.

e.25|2-Nº L-1.299-v.3|3|58

Licitaciones públicas para la adjudicación de 55 licencias de Radiodifusión y enajenación de los activos de explotación en su caso, y 10 licencias de televisión.

Se comunica que por Decreto Ley número 1.520 de fecha 10|2|58, se ha ampliado hasta el 5 de marzo próximo, a las 16 horas, la fecha de apertura de las propuestas.

Pliegos de condiciones, informes y presentación de propuestas: Ministerio de Comunicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 19.

e.24|2-Nº L-1.244-v.4|3|58

Licitación Pública Nº 2-P-V|58

Nº 2-P-V|58, 10|3|58, a las 13. Por la venta de los siguientes materiales de rezago: alambre; bronce; aluminio; plomo de placas viejas y sedimento de batería.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18.

e.24|2-Nº L-1.242-v.26|2|58

Licitación Pública Nº 13-P|58

Nº 13-P|58, 7|3|58, a las 14. Por la provisión de "Papel imitación hilo".

Pliego de condiciones, informes, entrega, apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.24|2-Nº L-1.243-v.26|2|58



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 8º)."

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Licitación Pública Nº 62-P/58

Nº 62-P/58 - 11/3/58, a las 13. Por la provisión de pernos para aisladores.

Pliego de condiciones, informes, entrega, apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18.

e.21|2-Nº L-1.224-v.27|2|58

Licitación Pública Nº 44-P|58

Nº 44-P|58. — 6|3|58, a las 15. Por la provisión de caños de barro.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18 horas.

e.20|2-Nº L-1.199-v.26|2|58

Licitación Pública Nº 13/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Grabadores portátiles".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de marzo de 1958 a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.13|2-Nº L-1.031-v.28|2|58

Licitación Pública Nº 14/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "Hilos en bobinas, madejas y ovillos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de marzo de 1958 a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.13|2-Nº L-1.032-v.28|2|58

Licitación Pública Nº 15/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Calzado" (p/personal uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de marzo de 1958 a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Dirección General de Administración.

e.13|2-Nº L-1.033-v.28|2|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 6093/58, amortiguadores para ómnibus Leyland. Apertura: 17/3/58, a las 12,45 horas. L. P. Nº 10.791/58, tirafondos de hierro para vías. Apertura: 17/3/58, a las 12,50 horas. Valor de cada pliego: m$n. 10. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.25|2-Nº L-1.319-v.3|3|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 5 de marzo de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de mterial sanitario. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 120): ciento veinte pesos moneda nacional.

e.24|2-Nº L-1.269-v.26|2|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 4|3|58: Pub. 390, 8.30 horas. Chapadur y madera terciada, v|medidas. Pliego $ 20.

Apertura 12|3|58: Pub. 383, 8.30 horas. Maderas pino brasil, aserrada, v|medidas. Pliego $ 20. — Pub. 139, 10 horas. Gatos eléctricos, capacidad 30 T. Pliego $ 25. — Pub. 395, 10.30 horas. Papeles varios (manifold, embalar, manila, obra blanco, etc.). Pliego $ 20. — Pub. 394, 11 horas. Acero dulce común, barras exag. de 66,7 mm. Pliego $ 20. — Pub. 393, 11.30 horas. Cartulinas, v|colores y medidas. Pliego $ 20.

Apertura 13|3|58: Pub. 398, 8.30 horas. Renovación de vía y colocación balasto, entre Km. 279,394 y Km. 321.500. Línea Basavilbaso-Concordia. Pliego $ 50. — Pub. 399, 9.30 hs. Tanques de acero dulce para combustibles. Pliego $ 100.

Retirar Pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones), Est. Fco. Lacroze, Cap. Fed., días hábiles de 8 a 11.30 hs.

e.20|2-Nº L-1.208-v.3|3|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Ofic. número 407. Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 763. 105.N.422|4: Venta de 200 toneladas de tubos de locomotoras usados. 13|3|58. 11 horas.

Nº 764. 25.V.131: Confección de uniformes temporada verano. 1958|59. 14|3|58. 10 horas.

Nº 765. 77.B. 683|IMP: 28.000 suplementos para eclisas. 26|3|58. 10 horas.

Nº 766. AMR.1|1661|57: 1.450 cerraduras para coches. 11|3|58. 10 horas.

e.24|2-Nº L-1.267-v.28|2|58

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes y viernes de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 762 — 105-N. 422|4. — Venta de 160 toneladas escoria de bronce. 13|3|58, 10 horas.

Nº 767 — A. M. R. 1|1909|58. — 50 000 toneladas de piedra para balastro, 11|3|58, 11 horas.

e.19|2-Nº L-1.137-v.4|3|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
Licitación Pública Nº 1

Apertura: 19 de marzo de 1958, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º C.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 hasta el 19 de marzo de 1958, a las 10 horas, para la provisión de 30.000 toneladas de arena gruesa (procedencia Oriental).

Retiro de pliego de Condiciones: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

e.19|2-Nº L-1.138-v.18|3|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 494 para: Provisión de géneros y forrerías para uniformes. Apertura: 10 horas, del 17|3|58. Nº 496 para: Provisión de brin de algodón azul. Apertura: 10.20 horas, del 17|3|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.24|2-Nº L-1.266-v.7|3|58

Llámase a Licitación Pública Nº 489 para: Modificaciones y mejoras en edificio calle Salta 1929, pisos 1º y 2º, Capital.

Apertura 10 horas, del 10|3|1958.

Consultas y pliegos de condiciones en oficina 233, 2do. piso, Santa Fe 1636, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Valor: Pliego de condiciones (pliego y planos) m$n. 200. — Presupuesto oficial m$n. 853.000. — Presentación de la propuesta de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.20|2-Nº L-1.209-v.5|3|58

Llámase a Licitación Pública Nº 485 para: Provisión de máquinas varias (para tornear bielas, alesadora, mandrinadora, etc.). Apertura, 10.20 horas del 10|3|58. Nº 491, para: Provisión de acero dulce en barra, tee y canaleta. Apertura, 10 horas, del 12|3|58. Nº 492, para: Provisión de bulones varios. Apertura, 10 horas, del 13|3|58. Nº 493, para: Provisión de cables de cobre varios. Apertura, 10 horas, del 14|3|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.12|2-Nº L-1.020-v.27|2|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G. 1347: Peines, escariadores, machos, etc., pliego m$n. 30. Ap. 24|3, 10 hs. — G. 1348: Caños de cobre, pliego m$n. 20. Ap. 24|3, 11 hs. — G. 1349: Correas, pliego m$n. 20. Ap. 25|3, 9 hs. — G. 1350: Mangas de goma, pliego m$n. 25. Ap. 25|3, 10 hs. — G. 1351: Tornillos, pliego m$n. 10. Ap. 26|3, 9 hs. — G. 1352: Aislaciones y accesorios de fibra, para rieles, pliego m$n. 70. Ap. 26|3, 10 horas. — G. 1353: Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 25. Ap. 27|3, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.24|2-Nº L-1.268-v.7|3|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
LICITACIONES PUBLICAS

25 marzo 1958, 14 horas. Tuercas de hierro-O. C. 2|57 Ax. 22. — 25 marzo 1958, 16 hs. Mangas de goma - O. C. 28|57 Ax. 9. — 26 marzo 1958, 13 horas. Pino Paraná o Brasil aserrado - O. C. 71|57 Ax. 3. — 26 marzo 1958, 15 horas. Caños de hº gº - O. C. 12|57 Ax. 12. — 27 marzo 1958, 14 hs. Chapas y cumbreras de fibrocemento - O. C. 20|57 Ax. 11. — 27 marzo 1958, 15 hs. Telas metalicas - O. C. 36|57 Ax. 9. — 28 marzo 1958, 14 hs. Acero en barras y perfiles O. C. 3|57 Ax. 28. — 31 marzo 1958, 14 hs. Máquinas, herramientas - O. C. 51|57 Ax. 49. — 7 abril 1958, 14 hs. Repuestos para paragolpes - O. C. 60|57 Ax. 3. — Consultas y retiro de pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.20|2-Nº L-1.210-v.5|3|58

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril 1958, a las 14 horas, para el suministro y ejecución de una estación de transformación de elevación de tensión; de un electroducto de servicio y subestaciones transformadoras para la transformación y la transmisión de energía eléctrica desde la Electrocentral de Clodomira a la Planta de Bombeo de Simbolar de este Ferrocarril en la Provincia de Santiago del Estero. (Expte. 25.586|58|1).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Administración (Avda. Maipú 4, Capital Federal), donde podrán consultarse y retirarse los Pliegos de Condiciones. (Valor del pliego: $ 300). — La Administración.

e.12|2-Nº L-1.018-v.27|2|58

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril 1958, a las 14 horas, para el suministro y ejecución del electroducto, de la medición, de la maniobra y de las subestaciones transformadoras para transporte y distribución de energía desde la electrocentral de talleres nuevos hasta los talleres viejos en la ciudad de Cruz del Eje, en la Provincia de Córdoba. (Expte. 25.589|58). La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Administración (Av. Maipú 4, Capital Federal), donde podrán consultarse y retirarse los Pliegos de Condiciones. (Valor del pliego: $ 100 m|n). — La Administración.

e.12|2-Nº L-1.019-v.27|2|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 5|58

Para la provisión de 419.100 tablas para pisos de vagones. El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura 18 de marzo de 1958, a las 14.30 horas. Precio del pliego $ 15 m|n.

e.19|2-Nº L-1.139-v.4|3|58

Licitación Pública Nº 3|58

Para la provisión de 1.171.974 metros cuadrados de madera "Pino Brasil", calidad 80|20, complementariamente y por cada rubro se considerarán ofertas de madera de 3ra. en cantidades no superiores al 30 % de las que se ofrezcan para la calidad 80|20. El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la oficina de Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 21 de marzo de 1958 a las 14.30 horas. Precio del pliego $ 15 m|n.

e.19|2-Nº L-1.140 v.4|3|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de:

Pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico.

Lic. M. 58|75 — Ap.: 18|3|58; 14 horas. — Pliego $ 20.— m|n.

Informes: Oficina muestras y venta de pliegos Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e.24|2-Nº L-1.265-v.28|2|58

(Departamento Suministros)
Expediente M. 58|71

Llama a licitación pública para la provisión de: "cartones para boletos"

Apertura 6|3|58, 11 horas. Pliego $ 10.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos. Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.19|2-Nº L-1.136-v.4|3|58